

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



Asistentes

Presidente

Sr. Juan Jiménez Hernandis

Vocales

Sr. Luis Gómez-Ferrer Bayo
Sr. Francisco Roig Navarro
Sra. Paloma Corbí Rico
Sr. José Suñer Gómez
Sra. M^a Jesús González Orient

Secretario

Sr. Francisco Serrano Vidal

MESA DE CONTRATACIÓN

Reunión del día 28 de enero de 2021

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas se reunieron, a través del sistema de videoconferencia corporativo habilitado por la Diputación de Valencia a través de la plataforma Zoom, en sesión ordinaria los señores reseñados al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

Los actos con asistencia de público se inician después de las nueve horas y quince minutos de conformidad con el anuncio publicado a tal efecto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Asiste la Sra. Mayte Avaria Palma del Servicio de Informática a fin de dar soporte técnico informático a la sesión.

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Calificación de documentación y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas (sobre 3).

1.1. Concurso público para la contratación del “Arrendamiento de un local con destino a las oficinas de Gestión Tributaria de la Diputación de Valencia en Gandía”. (Exp. 338/20/PAT) (FS/RC) (NSRE)

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

Plica núm. uno.- La presentada por COMERCIAL DE HIPER SL. Se certifica por el Secretario a de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. dos.- La presentada por GOMEZ Y CABALLERO CONSULTING S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los

SECRETARÍA GENERAL

1

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbí Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- M ^a Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. tres.- La presentada por INVERSIONS DEL COMTAT SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cuatro.- La presentada por JAVIER RIBES FERRER. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cinco.- La presentada por PATRIMONIOS TORREMAR S.L. Se certifica por la Secretaria / el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constata lo siguiente:

- No está firmada electrónicamente en formato PADES. Tampoco marca las casillas exigidas en la propia declaración.

Plica núm. seis.- La presentada por PRIOSA PROYECCION, S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. siete.- La presentada por SANEAMIENTO MARTINEZ SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constata lo siguiente:

- La declaración responsable no está firmada electrónicamente en formato PADES.

Plica núm. ocho.- La presentada por URBAYREN SA. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a la vista de la documentación presentada por los licitadores PATRIMONIOS TORREMAR S.L y SANEAMIENTO MARTINEZ SL.; y de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder un plazo de tres días naturales para que los corrija o aporte, suspendiendo el acto de apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas.

1.2. Procedimiento abierto ordinario para la contratación de “Servicios de impresión de documentos de recaudación tributaria, en voluntaria y ejecutiva”. (Exp. 271/20/CON) (SRE) (JI/TC)

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

SECRETARÍA GENERAL

2

FIRMADO			SECRETARÍA GENERAL					
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



Plica núm. uno.- La presentada por CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constata lo siguiente:

- (1) Cumplimentan en la parte “IV. Criterios de selección” del DEUC la opción B y no la opción A, que es la requerida por el PCAP.
- (2) Adjuntan Anexo III-B y III-G

Plica núm. dos.- La presentada por ECOLOGICAL MAILING SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constata lo siguiente:

- (1) Cumplimentan en la parte “IV. Criterios de selección” del DEUC la opción B y no la opción A, que es la requerida por el PCAP.
- (2) Cumplimentan la parte “V. Reducción del número de candidatos cualificados, cuando no lo exige el PCAP.

Plica núm. tres.- La presentada por IBERINFO MULTIMEDIA MARKETING, SL. Se constata en la Plataforma de Contratos del Sector Público que la oferta figura presentada fuera de plazo, a las 13:01 horas del 26/01/21, habiendo finalizado el plazo de presentación a las 13:00 horas del día indicado, por lo que se excluye.

Plica núm. cuatro.- La presentada por MAILING ANDALUCIA S.A. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cinco.- La presentada por MEYDIS S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. seis.- La presentada por SERVICIOS DOCUMENTALES AVANZADOS, S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. siete.- La presentada por SERVIFORM SA. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. ocho.- La presentada por TEEMAIL S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a la vista de la documentación presentada por los licitadores CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L y ECOLOGICAL MAILING SL; y de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder un

SECRETARÍA GENERAL

3

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						



plazo de tres días naturales para que los corrija o aporte, suspendiendo el acto de apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas.

2. Apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

2.1. Segunda licitación contrato derivado de “Acuerdo Marco de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación para el suministro de 1.211 ordenadores portátiles (Lote 4 AM 02/2016)”. (Exp. 635/20/INF) (NSRE) (JI/TC)

Se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público de los sobres que contienen la oferta de criterios evaluables mediante fórmulas de las empresas admitidas a la presente licitación.

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 580.480,00

	EMPRESA
1.-	AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A.

	ARTÍCULO (CLAVE CATÁLOGO)	UNIDADES	DESCRIPCIÓN (descripción corta catálogo)	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE ANTES DE IMPUESTO
ORDENADOR:	02.04.01.00.001	1211	Ordenador portátil INSYS. STYLENOTE.	287,5	348.162,50
LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO:	02.04.02.00.001	1211	Licencia Sistema Operativo. WINDOWS 10. PROFESIONAL	123	148.953,00
AMPLIACIÓN MEMORIA:	02.04.03.00.000	1211	Ampliación memoria RAM (GB). 4. INSYS STYLENOTE.	27,3	33.060,30 €
EXTENSIÓN DE GARANTÍA +2 AÑO	02.04.04.00.000	1211	Garantía básica adicional 2 años. INSYS STYLENOTE.	26,43	32.006,73 €
DESCUENTO NUEVA LICITACIÓN (introducir valor negativo):	02.99.04.00.710				-66.924,75 €
BASE IMPONIBLE:					495.257,78

SECRETARÍA GENERAL

FIRMADO	
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal 05-feb-2021 13:18:37
2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis 08-feb-2021 14:16:08
3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo 08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico 12-feb-2021 09:00:58
5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez 12-feb-2021 12:58:47
6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient 12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro 21-may-2021 11:31:02

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



IMPORTE TOTAL (impuestos incluidos)	599.261,91 €
-------------------------------------	--------------

	EMPRESA
2.-	COMPUSOF, S.A.

	ARTÍCULO (CLAVE CATÁLOGO)	UNIDADES	DESCRIPCIÓN (descripción corta catálogo)	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE ANTES DE IMPUESTOS
ORDENADOR:	04.01.00.0023	1211	Ordenador portátil. HP. HP Probook 650.	355,00 €	429.905,00 €
LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO:	04.02.00.0027	1211	Licencia Sistema Operativo. Windows Pro 64. 10.	125,00 €	151.375,00 €
AMPLIACIÓN MEMORIA:	04.03.00.0010	1211	Ampliación memoria RAM (GB). 4. HP Probook 650.	21,72 €	26.302,92 €
EXTENSIÓN DE GARANTÍA +2 AÑOS:	04.04.00.0010	1211	Garantía básica adicional 2 años. HP Probook 650.	43,75 €	52.981,25 €
DESCUENTO NUEVA LICITACIÓN (introducir valor negativo):	99.04.00.XXXX				0,00 €
BASE IMPONIBLE:					660.564,17 €



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34	
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02							

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 6 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



IMPORTE TOTAL (impuestos incluidos):	799.282,65 €
--------------------------------------	--------------

	EMPRESA
3.-	HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, S.L.U.

	ARTÍCULO (CLAVE CATÁLOGO)	UNIDADES	DESCRIPCIÓN (descripción con catálogo)	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE ANTES DE IMPUESTO
ORDENADOR:	04.01.00.0014	1211	Ordenador portátil. HP. Probook 455 Notebook.	288,18 €	348.985,98 €
LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO:	04.02.00.0001	1211	Licencia Sistema Operativo. WINDOWS. 10 Pro 64 bits .	125,00 €	151.375,00 €
AMPLIACIÓN MEMORIA:	04.03.00.0001	1211	Ampliación memoria RAM (GB). 4. HP Probook 455 Notebook .	20,92 €	25.334,12 €
EXTENSIÓN DE GARANTÍA +2 AÑOS:	04.04.00.0001	1211	Garantía básica adicional 2 años. HP Probook 455 Notebook.	43,75 €	52.981,25 €
DESCUENTO NUEVA LICITACIÓN (introducir valor negativo):	99.04.00.0036				-13.321,00 €
BASE IMPONIBLE:					565.355,35 €

~~SECRETARÍA GENERAL~~

6

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de
DIPUTACION

- Francisco
Serrano Vidal

05-feb-2021
13:18:37

2.- Oficial Mayor de DIPUTACION

- Juan Jiménez
Hernandis

08-feb-2021
14:16:08

3.- DIPUTACION

- Luis Gómez
Ferrer Bayo

08-feb-2021
14:43:33

4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION

- Paloma
Corbi Rico

12-feb-2021
09:00:58

5.- Jefe de Sección Adm.
Carreteras de DIPUTACION

- José Suñer
Gómez

12-feb-2021
12:58:47

6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION

- M^a Jesús
Gonzalez Orient

12-feb-2021
18:20:34

7.- Vicesecretario de DIPUTACION

- Francisco
Roig Navarro

21-may-2021
11:31:02

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 7 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



IMPORTE TOTAL (impuestos incluidos):	684.079,97 €
--------------------------------------	--------------

	EMPRESA
4.-	INFOREIN, S.A.

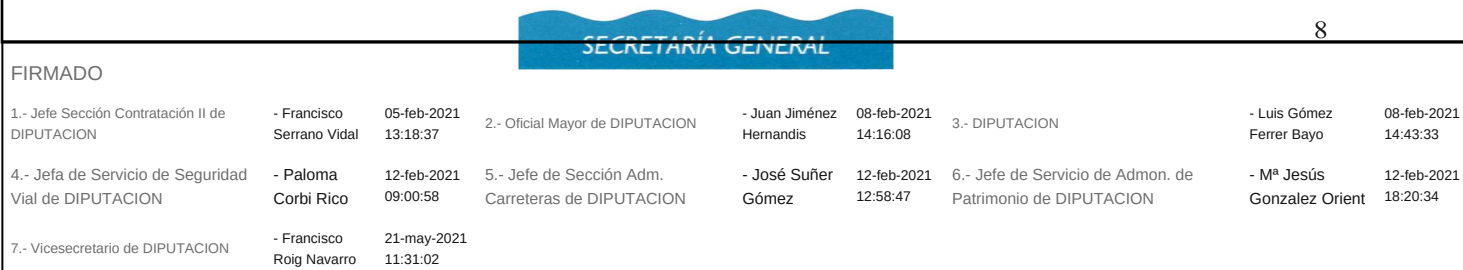
	ARTÍCULO (CLAVE CATÁLOGO)	UNIDADES	DESCRIPCIÓN (descripción con catálogo)	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE ANTES DE IMPUESTOS
ORDENADOR:	02.04.01.00.0019	1211	Ordenador portátil. HP. HP ProBook 450	359,15	434.930,65 €
LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO:	02.04.02.00.0016	1211	Licencia Sistema Operativo. WINDOWS. 10 PRO 64 BITS.	125	151.375,00 €
AMPLIACIÓN MEMORIA:	02.04.03.00.0007	1211	Ampliación memoria RAM (GB). 4. HP Probook 450	21,75	26.339,25 €
EXTENSIÓN DE GARANTÍA +2 AÑOS:	02.04.04.00.0007	1211	Garantía básica adicional 2 años. HP Probook 450	43,75	52.981,25 €
DESCUENTO NUEVA LICITACIÓN (introducir valor negativo):	99.04.00.5861				0,00 €
BASE IMPONIBLE:					665.626,15 €

IMPORTE TOTAL (impuestos incluidos):	805.407,64 €
--------------------------------------	--------------

SECRETARÍA GENERAL

7

FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34	
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02							



Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 9 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



Se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público de los sobres que contienen la oferta de criterios evaluables mediante fórmulas de las empresas admitidas a la presente licitación.

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 149.487,60 €

	EMPRESA
1.-	CANON ESPAÑA, S.A.U.

“(…) Lamentamos no poder presentar oferta a su invitación al **expediente 636/20/INF** basado en el AM 05 para el **LOTE 28 - Escáneres**, debido a que no disponemos de ningún producto que pueda cumplir la totalidad de los requisitos mínimos requeridos en el documento de licitación. (…)”

	EMPRESA
2.-	EPSON IBÉRICA, S.A.U.

Nº D UDS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS	PRECIO UNITARIO S/IMPUESTOS	PRECIO TOTAL S/IMPUESTOS
	Código de Patrimonio 05.28.01.00.0006 Escáner modelo EPSON DS-870  TECNOLOGÍA Tipo de escáner con alimentación automática Resolución óptica (ADF) 600 ppp x 600 ppp (horizontal x vertical) Resolución de escaneado 600 ppp x 600 ppp (horizontal x vertical) Tamaño mínimo de documento para ADF 50,8 mm x 50,8 mm (horizontal x vertical) Tamaño máximo del documento-ADF 215,9 mm x 6.096 mm (horizontal x vertical)		



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34	
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalTribus. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 10 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



	Formatos papel A4, A5, A6, B6, B5, B4, Carta, Legal, Pos Tarjetas de visita, Tarjetas de plástico, A3 con función conmutación Profundidad de color entrada: 30 Bits Color / 10 Monocromo , salida: 24 Bits Color / 8 Bits Monocromo Sensor ultrasónico Sí Categoría High Capacity, General Office ESCÁNER Sensor óptico CIS (sensor de imagen de contacto) Fuente luminosa Tecnología ReadyScan LED Resolución de impresión 1200 ppp VELOCIDAD DE ESCANEADO Velocidad de escaneado Monocromo: 65 páginas/minuto Color: 65 páginas/minuto medido con tamaño: A4 , resoluc 200 / 300 ppp, Monocromo: 130 imagen/min. - Color: imagen/min. medido con tamaño: A4 , resolución: 200 / ppp MANEJO DE PAPEL Y SUSTRATOS Capacidad de papel ADF 100 Hojas Peso del papel ADF Carga automática: 27 - 413 g/m² Tipo de alimentador: automático de documentos Escaneado dual de una pasada Fiabilidad de la carga de trabajo diaria 7.000 páginas Alimentador automático de documentos 100 páginas Escaneado dúplex Sí FUNCIONES DE ESCANEADO Formatos de salida BMP, JPEG, TIFF, TIFF múltiple, P PDF con opción de búsqueda, PDF/A, PNG Funciones de compresión de archivos Hardware de compresión JPEG, Compresión de T (JPEG(7), CCITT G4, LZW), Compresión de PDF Integración avanzada de documentos Correo electrónico, FTP, Microsoft SharePoint®, Impres Carpetas web, Carpetas de red Volumen de escaneado 7.000 páginas al día CONECTIVIDAD Interfaces USB 3.0 Panel de interfaz de red Opcional Tipo de panel LCD de 5 líneas con funciones de escane directo Protocolo compatible TCP/IP, DHCP, DNS, SNMP, SLP, H Compatible con IPv6 Sí Funciones de escaneado directo Sí (con Document Cap Suite) Bloqueo del panel con contraseña Sí (con Document Cap Suite) GENERAL Voltaje de suministro AC 100 V - 240 V, 50 Hz - 60 Hz Consumo energético 18 vatio (Funcionamiento), 8,5 v Preparado, 1,4 vatio (modo de ahorro), 0,1 vatio (desconec Dimensiones del producto 296 x 169 x 167 mm (anch profundidad x altura) Peso 3,6 kg Controladores TWAIN, ISIS (descarga Web), SANE (Lin WIA (Windows) Software incluido Document Capture Pro 2.0, Epson De Admin, Epson Scan 2 Sistemas operativos compatibles:		
--	--	--	--



FIRMADO			
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02	
			- Juan Jiménez Hernandis
			08-feb-2021 14:16:08
			3.- DIPUTACION
			- Luis Gómez Ferrer Bayo
			08-feb-2021 14:43:33
			- José Suñer Gómez
			12-feb-2021 12:58:47
			6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION
			- Mª Jesús Gonzalez Orient
			12-feb-2021 18:20:34

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 11 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



	Mac OS 10.6+, Windows 10, Windows 7, Windows 8, Windows 8.1, Windows Server 2003, Windows Server 2008 (32/64 bits), Windows Server 2012, Windows Vista, Windows XP SP3 Humedad del aire Operación 15% - 80%, almacenamiento 15% - 85% Temperatura Operación 5°C - 35°C, almacenamiento 25°C - 60°C Opciones Kit rodillo ensamblador Pantalla LCD Tipo: Color, Diagonal: 3,7 cm Incluye 5 AÑOS GARANTÍA IN SITU		
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS SIN IMPUESTOS			139.468,00 €
IMPUESTOS (IVA/IGIC/IPSI) 2			29.288,28 €
TOTAL OFERTA			168.756,28 €

	EMPRESA
3.-	ESPRINET IBERICA S.L.U.

Nº DE EQUIPOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS	PRECIO UNITARIO S/IMPUESTOS	PRECIO TOTAL S/IMPUESTOS
1	Escáner Fujitsu FI-7160 - Velocidad de escaneo: 60 ppm a 200 y 300 ppp - Volumen diario recomendado: 9.000 páginas al día - Escaneo a doble cara en una sola pasada. - Escaneo a color, blanco y negro y escala de grises - Capacidad de alimentador: hasta 80 hojas de papel de 80 g/m² (20 lb) - Alimentación activa con sistema de ordenamiento de los documentos antes de la digitalización. - Sensor acústico para detectar posibles daños en el documento durante la captura. - Sensor de ultra sonidos para detectar dobles alimentaciones. - Display gráfico: color - Resolución máxima de captura óptica: 600 dpi - Resoluciones de salida: 75 / 100 / 150 / 200 / 240 / 250 / 300 / 400 / 500 / 600 / 1200 ppp. - Iluminación: tipo LED con dobles lámparas de iluminación por cada cámara de captura RGB. - Grosor y peso del papel soportados: 27–413 g/m²		

SECRETARÍA GENERAL

11

SECRETARIA GENERAL								
FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 12 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



	- Estampado de textos y logos en la imagen digital generada con el driver TWAIN Adaptador a la salida del documento para corrección de lote una vez capturado. - Conectividad: USB 3.2 Gen. 1x1 / Compatible con USB 2.0 - Controladores: TWAIN, ISIS, WIA, Linux - Formatos de archivo de salida: BMP / JPEG / TIFF de una página / - Microsoft Excel / Microsoft Word / TIFF de páginas múltiples / PDF / PDF con búsqueda de texto / PNG / RTF - Lectura de códigos de barras: Lectura de códigos de barras con el driver TWAIN sin necesidad de software terceros. Uno por página: intercalado 2 de 5, código 3 de 9, código 128, Codabar, UPC-A, UPC-E, EAN-13, EAN-8, PDF417. - Tamaño máximo del documento: 216 mm x 3000 mm (8,5 pulg. x 118 pulg.). - Tamaño mínimo del documento: 52 mm x 52 mm (2 pulg. x 2,05 pulg.). - Sistemas compatibles: Windows® 10 (32-bit/64-bit), Windows® 8.1 (32-bit/64-bit), Windows® 7 (32-bit/64-bit), Windows Server® 2019 (64-bit), Windows Server 2016 (64-bit), Windows Server® 2012 R2 (64-bit), Windows Server® 2012 (64-bit), Windows Server® 2008 R2 (64-bit), Windows Server® 2008 (32-bit/64-bit), Linux (Ubuntu 18.04 / 16.04 / 14.04 LTS), macOS Catalina v10.15, macOS Mojave v10.14 - Certificación CITRIX. - Posibilidad futura de ampliación para digitalizar documentos tamaño A3 mediante accesorio de cama plana y accesorio de pasaportes. Garantía de 4 años y portes incluidos.		
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS SIN IMPUEST			139.325,49 €
IMPUESTOS (IVA/IGIC/IPSI) 2			29.258,35€
TOTAL OFER			168.583,84 €



FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 13 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



EMPRESA	
4.-	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.

Nº D UDS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS	PRECIO UNITARIO S/IMPUESTOS	PRECIO TOTAL S/IMPUESTOS
4	Marca y Modelo: Fujitsu fi-7160 Velocidad de escaneo: 50 ppm a 200 y 300 ppp Volumen diario recomendado: 5000 páginas al día Escaneo a doble cara en una sola pasada. Escaneo a color, blanco y negro y escala de grises Capacidad de alimentador: hasta 80 hojas de papel de 80 g/m² (20 lb) Alimentación activa con sistema de ordenamiento de los documentos a la vez de la digitalización. Sensor acústico para detectar posibles daños en el documento durante la captura. Sensor de ultra sonidos para detectar dobles alimentaciones. Display gráfico: color Resolución máxima de captura óptica: 600 dpi Resoluciones de salida: 75 / 100 / 150 / 200 / 240 / 250 / 300 / 400 / 500 / 600 / 1200 ppp. Iluminación: tipo LED con dobles lámparas de iluminación por cada cámara de captura RGB. Grosor y peso del papel soportados: 27–433 g/m² (cartulina de 7,2–160 lb). Estampado de textos y logos en la imagen digital generada con el driver TWAIN Adaptador a la salida del documento para correcta ordenación de lotes a la vez capturado. Conectividad: USB 3.2 Gen. 1x1 / Compatible con USB 2.0 Controladores: TWAIN, ISIS, WIA, Linux Formatos de archivo de salida: BMP / JPEG / TIFF de una página / Micro Excel / Microsoft Word / TIFF de páginas múltiples / PDF / PDFcon búsqueda de texto / PNG / RTF Lectura de códigos de barras: Lectura de códigos de barras con el driver TWAIN sin necesidad de software de terceros. Uno por página:intercalado 2 de 5, código 3 de 9, código 128, Codabar, UPC-A, UPC-E, EAN-13, EAN-8, PDF417. Tamaño máximo del documento: 216 mm x 3000 mm (8,5 pulg. x 118 pulg.) Tamaño mínimo del documento: 52 mm x 52 mm (2,08 pulg. x 2,05pulg.). Sistemas compatibles: Windows 7 SP1 (32 y 64 bits), Windows 8.1 (32 y 64 bits), Windows 10 (32 y 64 bits), Windows SERVER 2012 R2 X64 Editions, Windows SERVER 2016 X64 Editions, Linux * - (solo procesadores Intel/AMD x86/x64)), Ubuntu 16.04 64-bit, Ubuntu 16.04 (32 y 64 bits), Open SUSE 11.3 (i586) 32-bit, Open SUSE 15.1 64-bit, SUSE Linux Enterprise Desktop 12.2 64-bit, SUSE Linux Enterprise Desktop 15 SP1 for 64 bit , Neokylin-NKLDV7_U2-ZREL-build54 , Neokylin-Live-Desktop-6.0-x86_64-B060-20160822 , Neokylin-Live-Desktop-6.0-x86_64-B045-20141201 64-bit, Neokylin-Linux-Desktop-6.0 i586 32-bit Certificación CITRIX. Posibilidad futura de ampliación para digitalizar documentos tamaño A3 mediante accesorio de cama plana y accesorio de pasaportes.		
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS SIN IMPUEST			135.350,60 €
IMPUESTOS (IVA/IGIC/IPSI) 2			28.423,62 €
TOTAL OFER			163.774,22 €

(*) El consumo indicado es el consumo máximo en operación.
Consumo en modo en suspensión: 1,8 W



FIRMADO			
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02	- Juan Jiménez Hernandis
			08-feb-2021 14:16:08
			3.- DIPUTACION
			- Luis Gómez Ferrer Bayo
			08-feb-2021 14:43:33
			6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION
			- Mª Jesús Gonzalez Orient
			12-feb-2021 18:20:34



Consumo en modo en espera: 0,35 W

	EMPRESA
5.-	HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, S.L.U.

“(…) La mercantil HP Printing and Computing Solutions, S.L.U, no presenta oferta técnica y económica debido a que no dispone de un producto que cumpla con todos los requerimientos solicitados en el contrato basado con número de expediente Lote 28 / Acuerdo Marco 05/2018 (Anexo I) para el organismo DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA, los cuales no se contemplan en los requisitos técnicos mínimos del lote 28 adjudicado en el mencionado Acuerdo Marco (Anexo II). (…)”

	EMPRESA
6.-	INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. (INETUM ESPAÑA)

Nº D UDS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS	PRECIO UNITARIO S/IMPUESTOS	PRECIO TOTAL S/IMPUESTOS
4	ESCÁNER KODAK S2050. Características del equipo: • Velocidad de escaneo: 200 y 300 dpi • Volumen diario recomendado: 5000 páginas al día • Escaneo a doble cara en una sola pasada. • Escaneo a color, blanco y negro y escala de grises • Capacidad de alimentador: hasta 80 hojas de papel de 80 g/m² • Alimentación activa con sistema de ordenamiento de los documentos antes de la digitalización. • Sensor acústico para detectar posibles daños en el documento durante la captura. • Sensor de ultra sonidos para detectar dobles alimentaciones. • Display gráfico: color • Resolución máxima de captura óptica: 600 dpi • Resoluciones de salida: 75 / 100 / 150 / 200 / 240 / 250 / 300 / 400 / 500 / 600 / 1200 ppp. Iluminación: tipo LED con dobles lámparas de iluminación por cada cámara de captura RGB. Grosor y peso del		



FIRMADO							
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02					

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 15 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



	papel soportados: 27–433 g/m² (cartulina de 7,2–160 lb). • Estampado de textos y logos en la imagen digital generada con el driver TWAIN • Adaptador a la salida del documento para correcta ordenación de lote una vez capturado. Conectividad: USB 3.2 Gen. 1x1 / Compatible con USB 2.0 • Controladores: TWAIN, ISIS, WIA, Linux • Formatos de archivo de salida: BMP / JPEG / TIFF de una página / Microsoft Excel / Microsoft Word / TIFF de páginas múltiples / PDF / PDF con búsqueda de texto / PNG / RTF • Lectura de códigos de barras: Lectura de códigos de barras con el driver TWAIN sin necesidad de software de terceros. Uno por página: intercalado 2 de 5, código 3 de 9, código 128, Codabar, UPC-A, UPC-E, EAN-13, EAN-8, PDF417. • Tamaño máximo del documento: 216 mm x 3000 mm (8,5 pulg. x 118 pulg.). • Tamaño mínimo del documento: 52 mm x 52 mm (2,08 pulg. x 2,05 pulg.). • Sistemas compatibles: Windows 7 SP1 (32 y 64 bits), Windows 8.1 (32 y 64 bits), Windows 10 (32 y 64 bits), Windows SERVER 2012 R2 X64 Editions, Windows SERVER 2016 X64 Editions, Linux * - (solo procesadores Intel/AMD x86/x64)), Ubuntu 18.04 64-bit, Ubuntu 16.04 (32 y 64 bits), Open SUSE 11.3 (i586) 32-bit, Open SUSE LEAP 15.1 64-bit, SUSE Linux Enterprise Desktop 12.2 64-bit, SUSE Linux Enterprise Desktop 15 SP1 for 64 bit , Neokylin-NKLDV7_U2-ZX64-REL-build54 , NeoKylin-Live-Desktop-6.0-x86_64-B060-20160822 , NeoKylin-Linux-Desktop-6.0-x86_64-B045-20141201 64-bit, NeoKylin-LinuxDesktop-6.0 i586 32-bit. Certificación CITRIX. • Posibilidad futura de ampliación para digitalizar documentos tamaño A3 mediante accesorio de cama plana y accesorio de pasaportes. • 4 años de garantía AUR (Reposición de Unidad en caso de avería, al día siguiente laborable)		
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS SIN IMPUEST			149.364,04 €
IMPUESTOS (IVA/IGIC/IPSI) 2			31.366,45 €

SECRETARÍA GENERAL

FIRMADO			
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02	- Juan Jiménez Hernandis
			08-feb-2021 14:16:08
			3.- DIPUTACION
			- Luis Gómez Ferrer Bayo
			08-feb-2021 14:43:33
			6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION
			- Mª Jesús Gonzalez Orient
			12-feb-2021 18:20:34

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 16 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



TOTAL OFER	180.730,49 €
------------	--------------

EMPRESA	
7.-	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.

Nº D UDS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS	PRECIO UNITARIO S/IMPUESTOS	PRECIO TOTAL S/IMPUESTOS
	Velocidad de escaneo: 50 ppm a 200 y 300 ppp Volumen diario recomendado: 5000 páginas al día Escaneo a doble cara en una sola pasada. Escaneo a color, blanco y negro y escala de grises Capacidad de alimentador: hasta 80 hojas de papel de 80 g/m² (160 lb) Alimentación activa con sistema de ordenamiento de los documentos antes de la digitalización. Sensor acústico para detectar posibles daños en el documento durante la captura. Sensor de ultra sonidos para detectar dobles alimentaciones. Display gráfico: color Resolución máxima de captura óptica: 600 dpi Resoluciones de salida: 75 / 100 / 150 / 200 / 240 / 250 / 300 / 400 / 500 / 600 / 1200 ppp. Iluminación: tipo LED con dobles lámparas de iluminación por cada cámara de captura RGB. Grosor y peso del papel soportados: 27–433 g/m² (cartulina de 160 lb). Estampado de textos y logos en la imagen digital generada con driver TWAIN Adaptador a la salida del documento para correcta ordenación de lote una vez capturado. Conectividad: USB 3.2 Gen. 1x1 / Compatible con USB 2.0 Controladores: TWAIN, ISIS, WIA, Linux Formatos de archivo de salida: BMP / JPEG / TIFF de una página / Microsoft Excel / Microsoft Word / TIFF de páginas múltiples / PDF / PDFcon búsqueda de texto / PNG / RTF Lectura de códigos de barras: Lectura de códigos de barras con el driver TWAIN sin necesidad de software de terceros. Uno por página: intercalado 2 de 5, código 3 de 9, código 128, Codabar, UPCA, UPC-E, EAN-13, EAN-8, PDF417. Tamaño máximo del documento: 216 mm x 3000 mm (8,5 pulg. x 118 pulg.). Tamaño mínimo del documento: 52 mm x 52 mm (2,08 pulg. x 2,08 pulg.). Sistemas compatibles: Windows 7 SP1 (32 y 64 bits), Windows 8 (32 y 64 bits), Windows 10 (32 y 64 bits), Windows SERVER 2012 R2, Windows SERVER 2016 X64 Editions, Linux * - (solo		



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34	
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02							

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 17 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



	procesadores Intel/AMD x86/x64)), Ubuntu 18.04 64-bit, Ubuntu 16.04 (32 y 64 bits), Open SUSE 11.3 (i586) 32-bit, Open SUSE LE/ 15.1 64-bit, SUSE Linux Enterprise Desktop 12.2 64-bit, SUSE Linux Enterprise Desktop 15 SP1 for 64 bit , Neokylin NKLDV7_U2-ZX64-REL-build54 , NeoKylin-Live-Desktop-6.0-x86_64-B060-20160822 , NeoKylin-Linux-Desktop-6.0-x86_64-B045-20141201 64-bit, NeoKylin-Linux-Desktop-6.0 i586 32-bit. Certificación CITRIX. Posibilidad futura de ampliación para digitalizar documentos tamaños A3 mediante accesorio de cama plana y accesorio de pasaportes.		
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS SIN IMPUEST			149.011,80 €
IMPUESTOS (IVA/IGIC/IPSI) 2			31.337,46 €
TOTAL OFER			180.563,46 €

EMPRESA	
8.-	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.

“(…) Agradecemos la invitación realizada por su organismo, pero lamentamos comunicarle que, para las características técnicas solicitadas en el pliego, no disponemos del importe económico dentro del rango solicitado en la licitación. (...)”

EMPRESA	
9.-	TEKNOSERVICE, S.L.

“(…) Teniendo en cuenta alguna de las características exigidas que deben de cumplir el equipo solicitado, descritas en el documento de licitación, **NO DISPONEMOS DE MODELO EXISTENTE EN EL MERCADO QUE CUMPLA**, por lo que lamentablemente no podemos presentar proposición a la presente invitación. (...)”

Se trasladan por la Mesa las ofertas al Servicio Gestor a efectos de emisión de informe sobre su valoración y, propuesta de adjudicación.



17

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 18 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



2.3. Segunda licitación contrato derivado de “Acuerdo Marco de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación para el suministro de 1.569 cámaras web con micrófono (Lote 2 AM 10/2018)”. (Exp. 637/20/INF) (NSRE) (JI/EL)

Se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público de los sobres que contienen la oferta de criterios evaluables mediante fórmulas de las empresas admitidas a la presente licitación.

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 71.318,18 €

	EMPRESA
1.-	ACUNTIA, S.A.U.

“(…) lamentamos comunicarles que, en esta ocasión, declinamos presentarles oferta. Esta decisión está motivada por la imposibilidad de alcanzar el objetivo económico requerido, por la siguiente razón:

- Nuestro coste de empresa para la adquisición del equipamiento necesario, con el objeto de cumplir con las partidas sujetas al contrato, es superior al presupuesto máximo de licitación.

Lamentamos no poder presentarles oferta en las condiciones exigidas. (…)”

	EMPRESA
2.-	ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.

TOTAL PROPUESTA SIN IMPUEST	36.087,00 €
IMPUESTOS (IVA/IGIC/IF)	1.065,12 €
TOTAL OFER	6.137,12

Marcar si corresponde de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el documento de licitación:

X Garantía con sustitución de equipo el siguiente día laborable (NBD)



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34	
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02							



	EMPRESA
3.-	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.

“(…) Que en relación a la propuesta para ofertar al suministro anteriormente indicado como empresa adjudicataria del AM 10/2018 Lote nº 2 no podemos ofrecerles en esta ocasión una oferta competitiva. Los costes estimados para este proyecto según los precios de los que disponemos facilitados por nuestros proveedores/fabricantes, superan el límite establecido para esta licitación.

Esperamos poder atender futuras necesidades de su organismo basadas en este Acuerdo Marco. (…)”

	EMPRESA
4.-	ESPRINET IBERICA S.L.U.

“(…) Tenemos que comunicarles que en estos momentos no estamos en condiciones de cumplir con los requisitos mínimos solicitados, por no disponer de productos que puedan cumplir con las características solicitadas, cumpliendo a la vez el precio máximo de licitación. (…)”

	EMPRESA
5.-	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.

“(…) Enterado de las condiciones que regirán su licitación y que constan en el documento de licitación, RENUNCIA A PRESENTAR OFERTA, debido a el importe de licitación es superior a nuestros costes. (…)”

	EMPRESA
6.-	GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET S.A.

SECRETARÍA GENERAL

FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 20 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



“(…) Lamentamos mucho **no poder presentar oferta** en esta ocasión por no disponer de un precio adecuado, por parte del fabricante de la solución que indican en el Documento de Licitación, que nos permita ajustarnos al precio máximo de licitación del organismo petionario. (...)”

	EMPRESA
7.-	ICA, INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L.

“(…) LES INFORMAMOS DE QUE, EN ESTA OCASIÓN, NO VAMOS A PRESENTAR OFERTA A LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA. (...)”

	EMPRESA
8.-	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SLU.

“(…) Lamentamos comunicarles que, por no poder ofrecer una solución óptima exigida para licitar a este procedimiento, no vamos a presentar oferta para participar en dicho procedimiento. (...)”

	EMPRESA
9.-	INFOREIN, S.A.

“(…) Que la empresa a la que representa, INFOREIN S.A. no puede concurrir a esta licitación: Nº de Expediente: **637/20/INF “Suministro de 1.569 Cámaras web con micrófono incorporado derivado de Acuerdo Marco 10/2018 (Lote 2)”**, por superar nuestra oferta el importe máximo de licitación. (...)”

	EMPRESA
10.-	INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. (INETUM)

SECRETARÍA GENERAL

20

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 21 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



TOTAL PROPUESTA SIN IMPUEST	51.682,86 €
IMPUESTOS (IVA/IGIC/IP	10.853,40 €
TOTAL OFER	62.536,26 €

Marcar si corresponde de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el documento de licitación:

X Garantía con sustitución de equipo el siguiente día laborable (NBD)

	EMPRESA
11.-	INGENIERIA E INTEGRACION AVANZADAS (INGENIA) S.A.

“(...) Habiendo procedido al estudio detallado del documento con el alcance de la licitación, les comunicamos que desde nuestra empresa Ingeniería e Integración Avanzadas (INGENIA), S.A. (CIF: A-29.584.315) no podemos presentar oferta a la presente licitación debido a que en INGENIA no implantamos este tipo de soluciones y por tanto no disponemos de precios competitivos para el equipamiento solicitado y al no tratarse de un servicio de nuestro portfolio carecemos de los conocimientos adecuados sobre dichos equipos (...)”

	EMPRESA
12.-	LOGICALIS SPAIN, S.L.U.

“(...) En relación a la licitación de la oferta solicitada por el Servicio de Contratación y Suministros según Acuerdo Marco 10/2018 Lote 2 con título “SUMINISTRO DE 1.569 CÁMARAS WEB CON MICRÓFONO INCORPORADO DERIVADO DE ACUERDO MARCO 10/201) (LOTE 2) - número de expediente 637/20/INF”, que no podemos presentar propuesta por no distribuir el suministro solicitado en el expediente. (...)”

	EMPRESA
13.-	NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, S.L.U.

“(...) Les comunicamos la imposibilidad de presentar propuesta a dicha invitación debido a que nuestros costes no entran dentro del precio de licitación. (...)”



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34	
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02							



	EMPRESA
14.-	SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L

“(…) Que, habiendo recibido solicitud de oferta y documento de licitación remitidos por ustedes para la licitación del contrato basado en Acuerdo Marco, enterado de las condiciones que constan en el documento de licitación, y no disponiendo de una oferta competitiva por parte del fabricante, RENUNCIA A PRESENTAR OFERTA.(…)”

	EMPRESA
15.-	SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A. (SERMICRO)

“(…) Habiendo procedido al estudio detallado del documento con el alcance de la licitación, les comunicamos que desde nuestra empresa Ingeniería e Integración Avanzadas (INGENIA), S.A. (CIF: A-29.584.315) no podemos presentar oferta a la presente licitación debido a que en INGENIA no implantamos este tipo de soluciones y por tanto no disponemos de precios competitivos para el equipamiento solicitado y al no tratarse de un servicio de nuestro portfolio carecemos de los conocimientos adecuados sobre dichos equipos. (…)”

	EMPRESA
16.-	UTE COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.- AMPER SISTEMAS S.A

TOTAL PROPUESTA SIN IMPUEST	55.965,00 €
IMPUESTOS (IVA/IGIC/IF)	11.752,65 €
TOTAL OFER	67.717,65 €

Marcar si corresponde de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el documento de licitación:

X Garantía con sustitución de equipo el siguiente día laborable (NBD)



FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 23 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



	EMPRESA
17.-	UTE OMEGA PERIPHERALS, S.L Y GTI SOFTWARE Y NETWORKING, S.A.

“(…) Tenemos que comunicarles que en estos momentos no estamos en condiciones de cumplir con los requisitos mínimos solicitados, por no disponer de productos que puedan cumplir con las características solicitadas, cumpliendo a la vez el precio máximo de licitación. (…)”

	EMPRESA
18.-	UTE TAISA SYVALUE, SL-SERINGE SA

“(…) lamentamos mucho no poder presentar oferta en esta ocasión por no disponer de una oferta competitiva que nos permita adecuarnos al precio que nos solicita el organismo peticionario. (…)”

Se trasladan por la Mesa las ofertas al Servicio Gestor a efectos de emisión de informe sobre su valoración y propuesta de adjudicación.

3. Dación de cuenta de la subsanación de documentación administrativa y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto (sobre 2).

3.1. Procedimiento abierto del contrato “Servicios para la redacción de proyectos de construcción en las carreteras CV-347, de Losa del Obispo a Villar del Arzobispo (V198/P), CV-401, de Alfafar a El Saler (S480/P), CV-475, de Los Isidros a Camporrobles (por Fuenterrobles y Jaraguas (R - 145/P) y CV-576, de La Poble Llarga a Rafelguaraf y L’Enova (Az -375/P) (T-830 Lotes 1, 2, 3,4)”. (Exp. 418/20/CAR) (SRE).

Se da cuenta del resultado de la subsanación de la calificación de documentación administrativa en el **Lote 1.**

Se constata por la Mesa que el licitador CONSULTORA VALENCIANA D’ENGINYERIA, S.L ha procedido a la subsanación en plazo de los defectos apreciados por la Mesa en sesión de 14 de enero de 2021, por lo que se admiten a la presente licitación.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de la documentación relativa a las proposiciones sometidas a juicio de valor (documentación técnica) de las empresas admitidas a la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, condicionando la Mesa la admisión de dichas ofertas, a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que



FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 24 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Se da cuenta del resultado de la subsanación de la calificación de documentación administrativa en el **Lote 2.**

Se constata por la Mesa que el licitador CONSULTORA VALENCIANA D'ENGINYERIA, S.L ha procedido a la subsanación en plazo de los defectos apreciados por la Mesa en sesión de 14 de enero de 2021, por lo que se admiten a la presente licitación.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de la documentación relativa a las proposiciones sometidas a juicio de valor (documentación técnica) de las empresas admitidas a la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, condicionando la Mesa la admisión de dichas ofertas, a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Se da cuenta del resultado de la subsanación de la calificación de documentación administrativa en el **Lote 3.**

Se constata por la Mesa que el licitador CONSULTORA VALENCIANA D'ENGINYERIA, S.L ha procedido a la subsanación en plazo de los defectos apreciados por la Mesa en sesión de 14 de enero de 2021, por lo que se admiten a la presente licitación.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de la documentación relativa a las proposiciones sometidas a juicio de valor (documentación técnica) de las empresas admitidas a la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, condicionando la Mesa la admisión de dichas ofertas, a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Lote 4. En cuanto a la calificación de documentación administrativa en el Lote 4 cuya calificación se llevó a cabo en la sesión de la Mesa de 21 de enero de 2021, la misma era conforme por lo que, seguidamente se procede al descifrado y la apertura de la documentación relativa a las proposiciones sometidas a juicio de valor (documentación técnica) de las empresas admitidas a la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, condicionando la Mesa la admisión de dichas ofertas, a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

4. Aprobación de informes sobre criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto.

SECRETARÍA GENERAL

24

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 25 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



4.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Mejora de la seguridad vial de la carretera Cv-683, en el tramo comprendido entre los pk 4+350 y 4+600, TM Font d’En Carrós (AC-605/O)”. (Exp. 164/19/CAR) (NSRE)

La Mesa, visto el informe emitido por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Mejora de la seguridad vial de la carretera Cv-683, en el tramo comprendido entre los pk 4+350 y 4+600, TM Font d’En Carrós (AC-605/O)” (Exp. 164/19/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR	TOTAL
1.-AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SAU	11,00
2.-BECSA, SA	17,00
3.-CIVINED, S.L.U	20,00
4.-CLASICA URBANA, S.L.	14,00
5.-DCO GROUP PROMOCINOES Y CLASIFICADOS LEVANTINOS	0
6.-GEOCIVIL, S.A.	20,00
7.-GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	20,00
8.-GUEROLA TRANSER, S.L.U	20,00
9.-LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN, SL	14,00
10.-PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA	20,00
11.-PROBISA VIAS Y OBRAS, SLU	17,00
12.-TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A	17,00
13.-URBAMED INFRAESTRUCTURAS, SL	14,00
14.-U.T.E. GRUSAMAR-REBOGAR	20,00

2) Rechazar la oferta de -DCO GROUP PROMOCINOES Y CLASIFICADOS LEVANTINOS al haberse articulado el procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de 10 puntos para pasar a la siguiente fase de la licitación.

4.2. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Ampliación de calzada y andén peatonal entre La Drova y Barx en la carretera CV-675 (TM Barx) (AC-600/O)”. (Exp. 41/19/CAR) (NSRE)

La Mesa, visto el informe emitido por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Ampliación de calzada y andén peatonal entre La Drova y Barx en la carretera CV-675 (TM Barx) (AC-600/O)” (Exp. 41/19/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR	TOTAL
------------------------	--------------



FIRMADO			
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION
			- Juan Jiménez Hernandis
			08-feb-2021 14:16:08
			3.- DIPUTACION
			- Luis Gómez Ferrer Bayo
			08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION
			- José Suñer Gómez
			12-feb-2021 12:58:47
			6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION
			- Mª Jesús Gonzalez Orient
			12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02	

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 26 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



1.-AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SAU	15,00
2.-CIVINED, S.L.U	20,00
3.-CLASICA URBANA, S.L. (*)	--
4.-U.T.E. ECISA CIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A - CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.....	13,00
5.-GEOCIVIL, S.A.	18,00
6.-GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	20,00
7.-GUEROLA TRANSER, S.L.U	15,00
8.-LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN, SL	15,00
9.-PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA	17,00
10.-U.T.E POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.L. - SAGLAS OBRAS Y SERVCIOS, S.A.	5,00
11.-TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A	15,00
12.-URBAMED INFRAESTRUCTURAS, SL	15,00
(*) Fuera plazo	

2) Rechazar la oferta de U.T.E POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.L. - SAGLAS OBRAS Y SERVCIOS, S.A. al haberse articulado el procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de 10 puntos para pasar a la siguiente fase de la licitación.

4.3. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Ampliación del plataforma y mejora de la funcionalidad de la Cv-345. Tramo de Campo Abajo a Titaguas (V-149A/O)”. (Exp. 205/19/CAR) (NSRE)

La Mesa, visto el informe emitido por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Ampliación del plataforma y mejora de la funcionalidad de la Cv-345. Tramo de Campo Abajo a Titaguas (V-149A/O)” (Exp. 205/19/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo III**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR	TOTAL
1.-AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SAU	29,00
2.-CLÁSICA URBANA, S.L.	12,00
3.-GEOCIVIL, S.A.	32,00
4.-U.T.E. GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U -ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A.....	30,00
5.-INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A	29,00
6.-U.T.E. LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. -ASFALTOS VICALVARO SL	31,00
8.-PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA	30,00
9.-PROBISA VIAS Y OBRAS	28,00



FIRMADO			
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION
			- Juan Jiménez Hernandis
			08-feb-2021 14:16:08
			3.- DIPUTACION
			- Luis Gómez Ferrer Bayo
			08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION
			- José Suñer Gómez
			12-feb-2021 12:58:47
			6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION
			- Mª Jesús Gonzalez Orient
			12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 27 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



10.-TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	25,00
11.-URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.	25,00
12.-U.T.E. GRUSAMAR-REBOGAR	33,00
13.-VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A	25,00

2) Rechazar la oferta de CLÁSICA URBANA, S.L. al haberse articulado el procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de 17,5 puntos para pasar a la siguiente fase de la licitación.

4.4. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Ampliación de plataforma desde Piles a Oliva en la CV-670 (VP-1061) de Gandia a Oliva en los TM de Piles y Oliva (AC-514A/O”. (Exp. 45/19/CAR) (NSRE)

La Mesa, visto el informe emitido por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Ampliación de plataforma desde Piles a Oliva en la CV-670 (VP-1061) de Gandia a Oliva en los TM de Piles y Oliva (AC-514A/O” (Exp. 45/19/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo IV**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR	TOTAL
1.-BECSA, SA	29,00
2.-CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA	25,00
3.-CIVINED, S.L.U	26,00
4.-U.T.E. ECISA CIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES- CONSTRUCCIONES MURIAS S.A.	24,00
5.-GRUPO BERTOLIN, SAU	29,00
6.-U.T.E GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES, S.L.U- ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	28,00
7.-GUEROLA TRANSER, S.L.U.	25,00
8.-U.T.E. INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A- SOGESER FACILITY SERVICES, S.L.	20,00
9.-LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN, SL.....	33,00
10.-U.T.E ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.- FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	29,00
11.-PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA	29,00
12.-TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A	25,00
13.-U.T.E GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.U- REBOGAR OBRAS Y SERVICIOS, S.L	30,00
14.-VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A	18,00

4.5. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción del proyecto básico de: Acondicionamiento de la carretera CV-405 entre el ByPass y Venta Cabrera. Tramo de pk 3+300 al pk 10+020 (B-278/PB)”. (Exp. 311/20/CAR) (SRE)

SECRETARÍA GENERAL

27

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 28 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



La Mesa, visto el informe emitido por la Ingeniera Técnica de Obras Públicas y la Jefa del Servicio de Planificación y Proyectos del Área de de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción del proyecto básico de: Acondicionamiento de la carretera CV-405 entre el ByPass y Venta Cabrera. Tramo de pk 3+300 al pk 10+020 (B-278/PB)” (Exp. 311/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo V**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

Nº	licitadores	A	B	C	D	TOTAL
1	ARIN INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	30	10	6,3	2	48,3
2	(UTE) COMAYPA, S.A - JLOPEZ INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.L.	9	6	0	1	16
3	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U.	9	4	0	1	14
4	ICOSA INGENIERIA CIVIL, S.A.	27	10	5,6	2	44,6
5	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	9	7	4,2	0	20,2
6	INGENIERIA CA&CCA, S.L.	27	8	6,3	1	42,3
7	INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, S.L.	18	8	4,2	1	31,2
8	INTERCONTROL LEVANTE, S.A.	27	9	4,9	1	41,9
9	(UTE) INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L. – SERVICIOS CASTELLANO MORENO RAUSELL, S.L.	24	7	3,5	1	35,5
10	MS INGENIEROS, S.L.	30	10	6,3	2	48,3
11	OFICINA TECNICA TES, S.L.	27	10	7	1	45,0
12	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)	9	6	6,3	2	23,3
13	URBANISTAS INGENIEROS, S.A.	30	10	5,6	2	47,6
14	(UTE) AURAVAl – INGENIERIA 63	27	8	5,6	1	41,6
15	VIELCA INGENIEROS, S.A.	27	9	6,3	1	43,3
16	I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A. (IVICSA)	27	7	6,3	2	42,3

2) Rechazar las ofertas de (UTE) COMAYPA, S.A. - JLOPEZ INGENIERIA Y ESTRUCTURAS S.L, GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING S.A.U, IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U y TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPESA) al haberse articulado el procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de 24,5 puntos para pasar a la siguiente fase de la licitación.

5. Aprobación de informes sobre ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, y, en su caso, propuesta de adjudicación.

5.1. Procedimiento abierto simplificado para la contratación de las “Obras adecuación a la normativa vigente de las barandillas interiores en las plantas segunda y tercera (nayas) de la Plaza de Toros” (Exp. 109/20/PRT) (JI/TC) (NSRE)

SECRETARÍA GENERAL

28

FIRMADO			
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION
			- Juan Jiménez Hernandis
			08-feb-2021 14:16:08
			3.- DIPUTACION
			- Luis Gómez Ferrer Bayo
			08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION
			- José Suñer Gómez
			12-feb-2021 12:58:47
			6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION
			- Mª Jesús Gonzalez Orient
			12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02	

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 29 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe de Sección de Proyectos Técnicos de Patrimonio, de fecha 21 de enero de 2021, para la evaluación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados del procedimiento abierto simplificado para la contratación de las obras de “ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE LAS BARANDILLAS INTERIORES EN LAS PLANTAS SEGUNDA Y TERCERA (NAYAS) DE LA PLAZA DE TOROS” (Exp.109/20/PRT) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo VI**), acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Rechazar la oferta presentada por POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L., porque:

“(...) se considera que la justificación de la oferta con valores anormales o desproporcionados presentada por POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L. incumple el convenio salarial vigente y, conforme al artículo 149.4 de la LCSP, se propone rechazar la oferta. (...)”

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia:

SORIANO ASENSI S.L
LICITACIONES Y CONTRATACIONES DE CONSTRUCCIÓN, S.L
DCO GROUP PROMOCIONES Y CLASIFICADOS LEVANTINOS
DINTEL IMPOSTA DOVELA 2000 S.L

3) Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de **Soriano Asensi, S.L.**, por un importe de 62.630,81 Euros, IVA excluido, al tratarse de la oferta que obtiene una mayor puntuación.

La Mesa constata que, en sesión de 17 de diciembre de 2020, procedió a la calificación de la documentación administrativa presentada por el licitador SORIANO ASENSI, S.L., propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto simplificado para la contratación de las obras de “ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE LAS BARANDILLAS INTERIORES EN LAS PLANTAS SEGUNDA Y TERCERA (NAYAS) DE LA PLAZA DE TOROS” (Exp.109/20/PRT), constatando los siguientes defectos u omisiones subsanables:

- Falta el Compromiso de adscripción de medios (ANEXO III -C)
- Comunica intención subcontratar en documento independiente. No identifica nombre o perfil subcontratistas y estos no presentan declaración responsable (Anexo III-A)

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a la vista de la documentación presentada por el licitador SORIANO ASENSI, S.L.; y de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder plazo para que los corrija o aporte en el Registro Telemático de la Diputación.

Asimismo, se constata por la Mesa que, en sesión de 17 de diciembre de 2020, se constató que la oferta del licitador SORIANO ASENSI, S.L., incurría inicialmente en valores anormales o desproporcionados.

A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 con relación al artículo 159.4.f) 4º de la LCSP, concediendo plazo de audiencia al licitador cuya proposición ha sido identificada como desproporcionada o anormal para que presente la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.

SECRETARÍA GENERAL

29

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 30 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



Por último, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, teniendo en cuenta que, son distintos los plazos que ha de conceder al licitador para corregir los defectos u omisiones subsanables de la documentación administrativa presentada (3 días naturales) y para justificar la viabilidad de su oferta (como máximo 5 días hábiles); y haciendo una interpretación analógica del Informe de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, dictado en el expediente 115/18 (Documentación de las proposiciones en el procedimiento abierto simplificado), que literalmente dice: “(...) en el caso de que, una vez calificada la documentación previa, surgiese la necesidad de subsanación, necesidad que afectaría únicamente al propuesto como adjudicatario, la simplificación procedimental que implica este procedimiento sugiere que la subsanación se verifique en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación que concede la ley para requerirle que constituya la garantía definitiva, el compromiso de adscripción de medios y el del artículo 75. De este modo, tampoco se retrasaría una eventual adjudicación del contrato.(...)”; conceder un plazo no superior a 5 días hábiles, a contar desde el envío de la correspondiente comunicación, para que corrija o subsane la documentación administrativa y para que presente la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CONTRATACION/SubsanacionMesaContratacion?opAnterior=listadoTematico&tema=/CONTRATACION/&addRuta>

6. Calificación de documentación a efectos de adjudicación.

6.1. Calificación de subsanación de documentación de tercer clasificado en el procedimiento abierto ordinario del contrato “Actuaciones de mejora y refuerzo de firme en carreteras de la Demarcación de Alzira, CV-520, CV-563, CV-573, CV-575 en los TM de Benifaió, Alfrap, L’Énova, Xàtiva, Lloc Nou d’En Fenollet, Barxeta y Llosa de Ranes (AZ-367/O)”. (Exp. 147/18/CAR) (NSRE)

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por AGLOMERADOS LOS SERRANOS SAU tercer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto ordinario del contrato “Actuaciones de mejora y refuerzo de firme en carreteras de la Demarcación de Alzira, CV-520, CV-563, CV-573, CV-575 en los TM de Benifaió, Alfrap, L’Énova, Xàtiva, Lloc Nou d’En Fenollet, Barxeta y Llosa de Ranes (AZ-367/O)” (Exp. 147/18/CAR), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

6.2. Calificación de documentación administrativa de quinto clasificado en el procedimiento abierto simplificado para la contratación de las obras de “Finalización de cubiertas de teja en nave de Legos y en almacén en Monasterio de Llutxent”. (Exp. 60/20/PRT) (MCH/RC) (NSRE)

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por el licitador Construcciones Enciso y José, S.L., quinto clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto simplificado para la contratación de las obras de “Finalización de cubiertas de teja en nave de Legos y en almacén en Monasterio de Llutxent”. (Exp. 60/20/PRT) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y se constatan los siguientes defectos u omisiones subsanables:

SECRETARÍA GENERAL

30

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 31 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



- Adscripción de medios: No se acredita la experiencia mínima exigida (5 años) de las dos personas que se compromete a adscribir a los puestos de Jefe de Obra (TNR) y de Encargado de Obra (FHR). Entendiendo que, las facturas aportadas, emitidas por cada uno de los técnicos a adscribir, o cualesquiera otras facturas que puedan aportarse, han de complementarse, para acreditar la experiencia de los mismos, con una declaración responsable de la mercantil destinataria del servicio descrito en las mismas, en la que se ponga de manifiesto que los servicios descritos son trabajos efectivamente prestados, el tiempo de trabajo que ha conllevado la prestación de los servicios descritos en las facturas y que las funciones realizadas en ejecución de los trabajos descritos se corresponden con las funciones de Jefe de Obra o Encargado de Obra.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto por analogía en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a la vista de la documentación presentada por el licitador y de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder un plazo de tres días naturales para que los corrija o aporte.

7. Calificación de subsanación de documentación a efectos de adjudicación.

7.1. Subsanación de documentación administrativa de primer clasificado en el procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de Dirección de obras, Asistencia Técnica a la Dirección de obra y Apoyo al Servicio de Construcción y Control de Calidad para las obras del Área de Carreteras e Infraestructuras de la Diputación de Valencia (2020-2022) Zona Sur: Demarcaciones de Alcudia de Crespins y Utiel-Requena. (T-822 LOTE 3)”. (Exp. 66/20/CAR) (SARA)

Se da cuenta del resultado del plazo de subsanación de la documentación administrativa presentada por presentada por TÉCNICA Y PROYECTOS, SA, primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la contratación del contrato “Servicios de Dirección de obras, Asistencia Técnica a la Dirección de obra y Apoyo al Servicio de Construcción y Control de Calidad para las obras del Área de Carreteras e Infraestructuras de la Diputación de Valencia (2020-2022) Zona Sur: Demarcaciones de Alcudia de Crespins y Utiel-Requena. (T-822 LOTE 3)” (Exp. 66/20/CAR). La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

7.2. Subsanación de documentación administrativa de primer clasificado en el procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio “Asistencia técnica de varios trabajos para las exposiciones itinerantes del Museu Valencià d’Etnologia de la Diputació de València (Lote 1: Prietas las filas. Vida cotidiana y franquismo)” (Exp. 193/20/CON) (JI/EC) (NSRE)

La Mesa constata que en sesión de 21 de enero de 2021 procedió a la calificación de la documentación administrativa presentada por el licitador OVEJERO SEQUEIRO, S.L., primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio “Asistencia técnica de varios trabajos para las exposiciones itinerantes del Museo Valencià d’ Etnologia de la Diputació de València” (Exp. 193/20/CON – Lote 1: Prietas las filas. Vida cotidiana y franquismo), constatando los siguientes defectos u omisiones subsanables y requiriendo su subsanación en un plazo de tres días naturales:



31

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 32 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



“(…) (1) El certificado del censo de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT no incluye el alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato en relación a la fecha de presentación de la proposición.

(2) Aporta Anexo X PCAP, pero no aporta carta de pago expedida por la Tesorería de la Diputación Provincial de Valencia. (…)”

Transcurrido el plazo de subsanación, la Mesa, vista la documentación aportada en dicho plazo por OVEJERO SEQUEIRO, S.L., primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto simplificado de referencia, constata lo siguiente:

- (1) No acredita hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en relación con el impuesto de actividades económicas, porque el certificado del censo de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT que aportó, y que no ha sido sustituido por otro, no incluye el alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato en relación a la fecha de presentación de la proposición. Y, por lo tanto, se incumple la regla 2ª del Anexo II, del Real Decreto Legislativo 1175/1990 por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del impuesto sobre actividades económicas, que establece que: “(…) El mero ejercicio de cualquier actividad de carácter empresarial, profesional o artístico no especificada en aquellas, dará lugar a la obligación de presentar la correspondiente declaración de alta y contribuir por este impuesto (…)”; y con la regla 8ª del Anexo II, del Real Decreto Legislativo 1175/1990 por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del impuesto sobre actividades económicas, que establece que: “(…) Las actividades empresariales, profesionales y artísticas, no especificadas en las Tarifas, se clasificarán, provisionalmente, en el grupo o epígrafe dedicado a las actividades no clasificadas en otras partes (n.c.o.p.), a las que por su naturaleza se asemejen y tributarán por la cuota correspondiente al referido grupo o epígrafe de que se trate. (…)”
- (2) Aporta carta de pago expedida por la Tesorería de la Diputación Provincial de València en cuanto a las garantías en aval, por importe de 1.755,60 €

Por tanto, dado que la empresa **OVEJERO SEQUEIRO, S.L.**, no ha acreditado hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en relación con el impuesto de actividades económicas, porque el censo de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT no incluye el alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato en relación a la fecha de presentación de la proposición, procede su exclusión.

A la vista de lo anterior la Mesa, por unanimidad de sus miembros, de conformidad con el artículo 150.2 de la LCSP y, ante la imposibilidad de subsanación acuerda proponer al órgano de contratación:

Primero. - Excluir la oferta del licitador **Ovejero Sequeiro SL**, primer clasificado y propuesto en la adjudicación en el procedimiento para la contratación del servicio “Asistencia técnica de varios trabajos para las exposiciones itinerantes del Museo Valencià d’ Etnologia de la Diputació de València” (Exp. 193/20/CON – Lote 1: Prietas las filas. Vida cotidiana y franquismo), por las razones indicadas en la parte expositiva del presente acuerdo.

Dado que no se aprecia mala fe o negligencia en su actuación la Mesa considera no procede aplicar la imposición de la sanción del 3% ni el inicio de expediente de la declaración de prohibición de contratar.



32

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 33 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



Segundo. - Efectuar propuesta de adjudicación a favor del licitador **SOLVENTA SOLUCIONS B. E. i C., S.L.** por un precio unitario de 1.470,00 €, IVA excluido, y mejoras consistentes en:

X.- Mejora en el material de embalaje (base y características técnicas de los trabajos de embalaje, carga, transporte y descarga, ANEXO I punto 2 del PPT), consistente en: Material de rollo de plástico de burbuja laminado con papel.

X.- Mejora en el número de operarios (base y características técnicas de los trabajos de embalaje, carga, transporte y descarga, ANEXO I, punto 3 del PPT), consistente en: Más de dos personas para el embalaje, carga, descarga y montaje en la exposición.

Como siguiente clasificado (segundo clasificado) en el procedimiento de referencia, cuya oferta fue admitida, requiriendo la documentación previa a la adjudicación, de conformidad a lo establecido en los artículos 140.1 y 150 de la LCSP y de la cláusula 15 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación que no obren en poder de la Administración.

A la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación procede a la comprobación de la inscripción de la empresa y propuesta en la adjudicación, **SOLVENTA SOLUCIONS B. E. i C., S.L.**, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, y conforme a la información que figura en él inscrita constata que el objeto social se adecúa a lo requerido en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, la acreditación de la válida constitución de la sociedad, que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y la no existencia de prohibición de contratar.

Seguidamente se procede a la obtención telemática de certificados acreditativos de que dicha empresa se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y Seguridad Social, siendo éstos de carácter positivo; comprobación de identidad del firmante y comprobación de oficio de no existencia de deudas de naturaleza tributaria con la Diputación de Valencia, también de carácter positivo y, por unanimidad de sus miembros y, de conformidad con el artículo 159. 4.4º de la LCSP y cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda requerir la documentación que no figura en ROLECE de conformidad con lo que dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 15.2 y 15.3.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4º de la LCSP acuerda conceder al licitador un plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación para su aportación en el registro telemático de la Diputación de Valencia

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CONTRATACION/SubsanacionMesaContratacion?opAnterior=listadoTematico&tema=/CONTRATACION/&addRuta>

8. Asuntos de despacho extraordinario.

Previa declaración de urgencia se pasa al tratamiento de los siguientes puntos de despacho extraordinario.

8. 1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 21 de enero de 2021.

Dada cuenta del borrador del acta citada se aprueba por unanimidad.

SECRETARÍA GENERAL

33

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						

Documento	Identificadores	
2021 01 28 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 34 de 34
230901FD-76D590E3-173B39A0-046B7A5		



8. 2. Aprobación de informe sobre criterios específicos de adjudicación para el desempate y, en su caso, propuesta de adjudicación del procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio “Asistencia técnica de varios trabajos para las exposiciones itinerantes del Museu Valencià d’Etnologia de la Diputació de València (Lote 2: Resto de exposiciones itinerantes del programa del Museu” (Exp. 193/20/CON) (JI/EC) (NSRE)

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe de Sección de Contratación y Suministros, de fecha 27 de enero de 2021, sobre criterios específicos de adjudicación para el desempate en el procedimiento abierto simplificado para la contratación del “Servicio de asistencia técnica de varios trabajos para las exposiciones itinerantes del Museo Valenciano de Etnología (lote 2: Resto de exposiciones itinerantes del programa del Museu Valencià d’Etnologia)” (que se incorpora a la presente acta como **Anexo VII**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

Primero. - Resolver el empate entre las ofertas presentadas por Ovejero Sequeiro, S.L., y por Esfera Proyectos Culturales, S.L., tanto en la valoración (50 puntos) como en la clasificación (primeras clasificadas), tras la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Anexo VI del PCAP que rige el contrato para “Servicio de asistencia técnica de varios trabajos para las exposiciones itinerantes del Museo Valenciano Etnología ”, mediante la aplicación de los criterios de adjudicación específicos para el desempate establecidos en el apartado K del Anexo I del citado PCAP, a favor de la oferta presentada por Ovejero Sequeiro, S.L., porque el porcentaje de contratos temporales en plantilla a 16/12/2020 es menor, dado que asciende al 50% y el de Esfera Proyectos Culturales, S.L. lo hace hasta el 64,28 %.

Segundo. - Proponer al órgano de contratación la adjudicación del lote 2 (Resto de exposiciones itinerantes del Museo Valenciano de Etnología) del contrato “Servicio de asistencia técnica de varios trabajos para las exposiciones itinerantes del Museo Valenciano de Etnología”, a favor de la empresa **OVEJERO SEQUEIRO AL** por un precio unitario de 499,00 euros IVA excluido.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las doce horas y treinta y tres minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretari, doy fe.

Valencia, 28 de enero de 2021

EL PRESIDENTE,
Juan Jiménez Hernandis

EL SECRETARIO DE LA MESA,
Francisco Serrano Vidal

VOCALES,

Francisco Roig Navarro

Luis Gómez-Ferrer Bayo

Paloma Corbí Rico

José Suñer Gómez

Mª Jesús Gonzalez Orient



34

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	05-feb-2021 13:18:37	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	08-feb-2021 14:16:08	3.- DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	08-feb-2021 14:43:33
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-feb-2021 09:00:58	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	12-feb-2021 12:58:47	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	12-feb-2021 18:20:34
7.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	21-may-2021 11:31:02						